



## Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

Expediente nº: 1880/2022

Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 29/12/2023

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PUNTUACIÓN DEL CONCURSO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 11 de MAYO de 2023, a las 12:25 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el concurso para LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, PADRÓN MUNICIPAL Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal son:

Cargo	Identidad
Presidente	D. FAUSTINO ANTONIO CENTENO FERNÁNDEZ
Secretario	D. JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO
Vocal	D. JOSE MARIO BENITO BLAZQUEZ
Vocal	D <sup>a</sup> . EVARISTA FERNANDEZ TREJO
Vocal	D. JOSÉ CARLOS BOTE SAAVEDRA

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se acuerda proceder a la valoración de los méritos correspondientes al concurso de los aspirantes presentados, con la siguiente calificación:

1.- D<sup>a</sup>. ANA MARÍA GONZÁLEZ ARAUJO. XXXX 6775 X Puntuación total

120

**A. Experiencia Profesional:** hasta un máximo de 80 puntos (A1+A2+ A3):

1. Por el desempeño en el Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, de una plaza de Administrativo, con desempeño en un puesto de trabajo de funciones iguales	403 MESES	80 puntos
2. Por el desempeño en una Administración, de una plaza de Administrativo, con desempeño en un puesto de trabajo de funciones iguales	MESES	puntos
3. Por el desempeño en una Administración, de una plaza de Administrativo, con desempeño en un puesto de trabajo de funciones diferentes	MESES	puntos

**B. Formación:** hasta un máximo de 40 puntos (B1+B2).

1. Formación complementaria específica		10
CURSO	HORAS	PUNTOS
Valorados todos los cursos de formación presentados por la aspirante se alcanza la puntuación máxima determinada en las bases de 10 puntos		

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Madrigal de la Vera. 10480 (Cáceres). Tfno. 927565005. Fax: 927565226


2. Uso de programas informáticos y herramientas en el trabajo diario que determinen la operatividad en el puesto		30
CURSO	AÑOS	PUNTOS
Gestor de Expedientes GESTIONA	6	10
Programa Liebre, Padrón de Habitantes	27	10
Programa IDA PADRON (IDA WEB, IDA CONSUL, IDA CIFRAS)	7	10
Programa IDA CELEC	8	10

Terminada la calificación de los/as aspirantes, el Tribunal ORDENA publicar la relación provisional de aprobados/as por orden de puntuación, con las puntuaciones obtenidas en el ejercicio, indicando que los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde dicha publicación para efectuar las reclamaciones, si proceden, ante dicho Tribunal.

Una vez resueltas las posibles reclamaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de aspirantes que hayan superado la prueba y si no se procedieran se dará traslado del presente acta como propuesta de de nombramiento al Sr. Alcalde para que proceda a su nombramiento como personal laboral fijo conforme las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:35 horas, redactándose la presente acta que firman todos los concurrentes.

**EL PRESIDENTE,**



FAUSTINO ANTONIO CENTENO  
FERNÁNDEZ

**VOCAL,**



JOSE MARIO BENITO  
BLAZQUEZ

**VOCAL,**



EVARISTA FERNANDEZ  
TREJO

**VOCAL,**



JOSE CARLOS BOTE SAAVEDRA

**EL SECRETARIO**



JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO